



Expediente: 5570/23

Carátula: CARAM CARLOS DANIEL C/ TABORDA STELLA MARIS Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368393240 - CARAM, CARLOS DANIEL-ACTOR

90000000000 - TABORDA, STELLA MARIS-DEMANDADO

90000000000 - GIMENEZ, SERGIO ALEJANDRO-DEMANDADO

20368393240 - DELGADO, XIMENA JULIETA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5570/23



H104058060005

JUICIO: CARAM CARLOS DANIEL c/ TABORDA STELLA MARIS Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO:

San Miguel de Tucumán, 04 de septiembre de 2024. 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por la deuda reclamada en autos. 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por la letrada Ximena Julieta Delgado (por derecho propio) a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por honorarios regulados en autos. 3) Agreguese la boleta ley 6059 adjuntada. Téngase presente. 4) Al pedido de levantamiento de embargo: previamente **practíquese planilla fiscal** por Secretaría.-MDLMCT 5570/23

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.